

INSERCIÓN DE LA INMIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA EN CATALUÑA: UN DESAFÍO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Kassoum SORO (Université Alassane Ouattara – Cote d’ivoire)
kassoumsoro49@gmail.com

Resumen

Los menores extranjeros no acompañados en Cataluña proceden de familias vulnerables y pretenden trabajar en esta región. Pero, por ser menores, no pueden incorporarse al mercado laboral de Cataluña y se convierten en niños callejeros. Ante su situación de menores desamparados, las autoridades catalanas implementan políticas sociales orientadas al bienestar de los mismos. El presente estudio es el resultado de una investigación documental y de una encuesta cualitativa. Este artículo tiene como propósito sacar a luz el reto que los menores extranjeros no acompañados representan para las políticas públicas de Cataluña. Nos permite descubrir las fuerzas y debilidades de las mismas en materia de inserción de los menores inmigrantes sin referencias familiares. En términos de fortalezas, las políticas sociales de integración de estos menores favorecen su identificación y acogida, les ofrecen centros residenciales de acción educativa y familias de acogida. Tocante a las limitaciones, se observan en las dificultades de identificación de los menores extranjeros no acompañados, la inhabilitación de los recursos orientados a su inserción y la insuficiencia de los mismos. Para que su inserción social sea exitosa, las autoridades catalanas deben atenderles de forma personalizada y otorgar prestaciones económicas a las familias que les acogen.

Palabras clave: inmigración, menores solos, inserción social, Cataluña, reto

L’INSERTION DE L’IMMIGRATION INFANTILE NON ACCOMPAGNÉE EN CATALOGNE : UN DÉFI POUR LES POLITIQUES PUBLIQUES

Résumé

Les mineurs étrangers non accompagnés en Catalogne proviennent de familles vulnérables et ont l’intention de travailler dans cette région. Mais, étant des mineurs, ils ne peuvent pas intégrer le marché de l’emploi en Catalogne et deviennent des enfants de la rue. Face à leur situation de mineurs sans protection, les autorités catalanes mettent en œuvre des politiques sociales destinées à leur bien-être. Cette étude est le fruit d’une recherche documentaire et d’une enquête qualitative. L’objectif de cet article est de mettre en lumière le défi que représentent les mineurs étrangers non accompagnés pour les politiques publiques en Catalogne. Il nous permet de découvrir les forces et les faiblesses de celles-ci en matière d’insertion des mineurs immigrants sans références familiales. En termes de forces, les politiques sociales d’intégration de ces mineurs favorisent leur identification et leur accueil, leur offrent des centres résidentiels d’action éducative et des familles d’accueil. En ce qui concerne les limites, on les observe dans les

difficultés d'identification des mineurs étrangers non accompagnés, l'inadéquation des ressources destinées à leur intégration et dans l'insuffisance de celles-ci. Pour que leur intégration sociale soit un succès, les autorités catalanes doivent les assister de manière personnalisée et octroyer des prestations financières aux familles qui les accueillent.

Mots clés : immigration, mineurs seuls, insertion sociale, Catalogne, défi

Introducción

El Estado de Bienestar que se va construyendo en Cataluña es generador de una inmigración atípica en esta Comunidad Autónoma. Se trata del fenómeno de niños y niñas de origen extranjero que entran solos en tierra catalana. Estos migrantes suelen tener distintas denominaciones. Son MENA (Menores Extranjeros no Acompañados), MINA (Menores Inmigrantes no Acompañados) o MMSRF (Menores Migrantes Sin Referencias Familiares). Por haber efectuado el recorrido migratorio sin la compañía de ningún familiar, «las autoridades catalanas los conocen bajo la apelación de menores inmigrantes que llegan solos a Cataluña». (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

De conformidad con el principio del interés superior del menor, los numerosos menores extranjeros no acompañados que se hallan en situación de vulnerabilidad y que entran en Cataluña de forma irregular tienen derecho a la protección social por parte de las autoridades catalanas. Por ende, el Gobierno catalán se ve obligado a ofrecerles una malla de seguridad social. En este sentido, la Generalitat de Catalunya (el Gobierno de Cataluña), «ante la obligación cívica y social de hacer frente a esta entrada incontrolada de jóvenes extranjeros, atiende de forma inmediata a estos menores que sufren situaciones de riesgo». (J. Garreta Bochaca, 2000, p.82). Dado que se trata de menores indocumentados, sin referencias familiares, en situación de desprotección contundente, ¿son capaces las políticas sociales de atención a la infancia favorecer su inserción en Cataluña? ¿Existe en Cataluña una malla de seguridad social que satisfaga sus necesidades? ¿Se ha convertido la inmigración infantil no acompañada en el reto de las políticas sociales de Cataluña?

Este artículo nos permitirá descubrir la malla de seguridad social dirigida a la integración de los menores inmigrantes que llegan solos a Cataluña y conocer las limitaciones de la misma. Emitimos la hipótesis de que las políticas sociales implementadas en Cataluña para atender a la inmigración infantil no acompañada presentan fallos. El presente estudio es el fruto de una investigación documental y de una encuesta cualitativa. Se trata de entrevistas que mantuvimos con especialistas de las migraciones y de la protección social de los menores en Cataluña.

Tiene como propósito sacar a luz las políticas implementadas en esta Comunidad Autónoma a favor de los menores inmigrantes sin referencias familiares. Asimismo, pretende poner de realce las debilidades de las políticas públicas encaminadas a la inserción de los menores extranjeros no acompañados en tierra catalana. Por fin, ante los fallos que se observan en el sistema de atención a la inmigración infantil no acompañada en Cataluña, el presente estudio tiene como

propósito hacer algunas recomendaciones orientadas al bienestar de los niños y niñas sin referencias familiares en la tierra de acogida.

A la hora de la explotación de la documentación que consultamos y de los datos primarios que logramos mediante las entrevistas, nos servimos del análisis de contenido. Este estudio consta de tres partes. La primera describe la metodología. La segunda analiza la vida de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña y la tercera queda orientada a la discusión de los resultados.

1. Tipo de investigación y técnicas de recolección de los datos

Al iniciar el presente estudio, adoptamos una metodología que nos permitió llevar a cabo este trabajo. Se trata de un método de investigación que abarca a la vez el tipo de investigación que elegimos y las técnicas de recolección de los datos.

1.1. Tipo de investigación

Para llevar a cabo este estudio, nos servimos de un método mixto que consta de la investigación documental y de una encuesta. El presente trabajo es el fruto de una investigación de campo que ocurrió en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Es innegable que, al iniciar cualquier tipo de investigación científica, la literatura relativa al tema de la indagación es de gran relevancia. Por lo cual, antes de salir para el campo de investigación, pusimos el foco en la investigación documental.

Se trata de un método de índole interpretativa que hace hincapié en el análisis de la información conseguida tras la consulta de documentos. La documentación consultada abarca libros y artículos científicos. Después de la investigación documental, elegimos la muestra de acuerdo con la especificidad del tema de estudio. Cabe precisar que, el muestreo constituye un elemento clave de la investigación de campo. Es el conjunto de las personas entrevistadas. En el ámbito de la investigación cualitativa, no es obligatorio que la muestra sea representativa de la población de estudio. Sin embargo, es imprescindible que el muestreo conste de especialistas del tema que abordamos dado que, «en ciertos estudios es necesaria la opinión de individuos expertos en un tema». (R. HERNÁNDEZ SAMPIERI, 1980, p.397). En este sentido, por su especificidad, el presente estudio requería una muestra de expertos capaces de proporcionarnos una información de calidad sobre la inserción de la inmigración infantil no acompañada en Cataluña.

Por este motivo, mantuvimos las entrevistas con responsables de la Generalitat de Catalunya. Así, la muestra consta de una Técnica del Ámbito Internacional en el Gabinete Técnico del Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Cataluña, en Barcelona y de una especialista de las migraciones en la Dirección General de Migraciones, Refugio y Antirracismo, del Departamento de Igualdad y Feminismos del Gobierno ya mentado. Son especialistas de las políticas de integración de los inmigrantes en Cataluña. Para llevar a cabo el presente estudio, usamos algunas técnicas de investigación.

1.2. Técnicas de recolección de los datos

Para la recolección de los datos, nos servimos de técnicas de investigación.

Cabe mencionar que las técnicas de investigación son los instrumentos usados en el proceso de investigación. En ciencias sociales, la entrevista es la herramienta favorita de los indagadores. Con la finalidad de llevarla a cabo, el investigador elabora el cuestionario a la luz de la investigación documental. De este modo, tras la consulta de documentos relativos a la inserción de la inmigración infantil no acompañada en Cataluña, elaboramos una guía de entrevista de índole semi-estructurada.

Con este tipo de entrevista, «aun cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente». (F.G. Arias, 2006, p.74). Tal fue nuestra actitud a lo largo de las distintas entrevistas. El trabajo de campo se desarrolló el 12 y el 13 de septiembre de 2023. Las entrevistas trataron de la situación de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña y de la respuesta institucional encaminada a la integración de los mismos en la tierra de acogida.

En aras de su conservación, para escucharlas varias veces, estas entrevistas fueron grabadas. A raíz del trabajo de campo, las personas entrevistadas nos proporcionaron algunos documentos. A la hora de explotar toda la documentación que estaba a nuestro alcance, el análisis de contenido fue de gran aporte. La metodología usada para llevar a cabo este estudio nos ha permitido descubrir el modo de vida de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña.

2. Vida de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

Niños y niñas oriundos de diversos horizontes abandonan sus países de origen para vivir solos en Cataluña. Estos menores extranjeros no acompañados llevan su vida muy lejos de sus padres. Ante su situación de desprotección social, las autoridades de esta región adoptan medidas orientadas a su inserción en la tierra de acogida.

2.1. Situación de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

Los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en la Comunidad Autónoma de Cataluña proceden generalmente de países afectados por la pobreza. Estos adolescentes migrantes sin referencias familiares se destacan por su perfil.

2.1.1. Características de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

El fenómeno de los menores extranjeros no acompañados se observa por primera vez en Cataluña en los años noventa del siglo XX. Esta inmigración infantil sin referencias familiares en esta región sorprende a las autoridades autonómicas y alcanza su pico en el año 2018. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). La inmigración infantil no acompañada que reside en la tierra de acogida procede de diferentes países y abarca tanto a chicos como a chicas de distinta edad con proyectos migratorios divergentes. Además, antes de llegar a la Comunidad Autónoma de Cataluña, los menores extranjeros no acompañados tenían vivencias diferentes en sus países de origen. Por ende, «se abordan las características de los MENA en función de su procedencia, sexo, edad, contexto en

el que Vivían y motivos que los impulsaron a emigrar». (M. López Camacho, 2017, p.11).

Los menores extranjeros que llegan solos a Cataluña vienen sobre todo del Magreb y de países subsaharianos. Son niños y niñas cuya edad oscila entre los 14 y los 17 años. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). En 2002, «el lugar de procedencia es fundamentalmente el Magreb: el 92% proviene de Marruecos y el 4, 6% de Argelia». (M. Capdevila Capdevila y M. Ferrer Puig, 2004, p.135). Entre 2005 y 2018, «la mayoría de niños migrantes sin referencias familiares llegados a Cataluña proceden de Marruecos y son de origen marroquí». (Síndic de Greuges de Cataluña, 2018, p.9)

En el seno del colectivo de los menores inmigrantes no acompañados se destacan los adolescentes de sexo masculino. Efectivamente, «en lo que respecta al género, son mayoritariamente varones, en proporción abrumadora (97%)». (M. Capdevila Capdevila y M. Ferrer Puig, 2004, p.135). A pesar de las diferencias relativas a la procedencia y al sexo, los menores extranjeros no acompañados «tienen algunos elementos en común: la etapa vital en la cual se encuentran (la adolescencia), sus sueños y expectativas de mejora de sus condiciones socioeconómicas y la de sus familias». (M. Mañas y N. Menta, 2019, p.1).

Tocante a su vida en los países de origen, los menores inmigrantes no acompañados que viven en Cataluña proceden de familias numerosas, hundidas en la precariedad. Sus progenitores son analfabetos y no se interesan por la educación de sus hijos e hijas. Generalmente, son niños y niñas afectados psicológicamente que tratan de «huir de una realidad muy dura que les ha tocado vivir en propias carnes (malos tratos familiares, abandonos, abusos, explotación infantil...)». (M. Capdevila i Capdevila, 2000, p.4.)

Además, los menores extranjeros sin referencias familiares en Cataluña son adolescentes desesperados que han abandonado la escuela. Sin embargo, al salir a tierra catalana, tienen un proyecto migratorio. Ellos quieren incorporarse al mercado laboral de la tierra de acogida para mejorar sus condiciones de vida y apoyar a sus padres afectados por situaciones de vulnerabilidad. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). Asimismo, estos menores son inmigrantes ilegales e indocumentados. Una vez en Cataluña, llevan una vida de miseria y de adolescentes callejeros. (Entrevista con Paula Terribas Junquera).

Mientras que los chicos se dedican a la droga, las chicas se convierten en prostitutas. De hecho, a pesar de que «el volumen de menores viviendo en la calle (principalmente de género masculino) se ha reducido radicalmente, las dinámicas de marginación de este tipo de menores se han intensificado e incluyen la venta y el consumo de sustancias tóxicas, la prostitución y/o los hurtos». (V. Quiroga, (s.f), p.12). En Cataluña, las situaciones de vulnerabilidad que afectan a los menores extranjeros no acompañados son los detonantes de las necesidades de los mismos.

2.1.2. Necesidades de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

La situación de los niños y niñas extranjeros que llegan solos a Cataluña es generadora de necesidades en dichos menores. En efecto, ante el viaje de estos adolescentes caracterizado por «la falta de acompañamiento de adultos de

referencia positivos y la falta de apoyo familiar, se puede predecir la aparición de diferentes necesidades en el momento de llegada y en el trascurso de su situación». (M. Cónsola, 2016, p.49).

En fin, los niños y niñas inmigrantes no acompañados que llegan a Cataluña vienen para engrosar las filas ya largas de los niños hundidos en la pobreza infantil. Un análisis de su situación nos permite detectar en ellos tres tipos de necesidades. Se trata de carencias sociales, sanitarias y educativas. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). Pero, podemos agruparlas en dos categorías. La primera abarca las necesidades básicas y la segunda incorpora a las de índole socioeconómica. Las necesidades básicas remiten al bienestar material de los niños y niñas menores de edad sin referencias familiares en Cataluña.

La carencia que más se destaca en ellos es la privación monetaria. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). Durante los primeros días de su estancia en Cataluña, no pueden asegurar la alimentación que necesitan. Tampoco pueden comprar la vestimenta. Tanto de día como de noche, los menores extranjeros no acompañados en esta Comunidad Autónoma quedan vagando en las calles. Asimismo, ellos se convierten en trasnochadores dado que no tienen viviendas donde descansar y pasar la noche. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). También, al llegar a la tierra de acogida, los menores inmigrantes no acompañados no tienen acceso al sistema sanitario.

En cuanto a las necesidades socioeducativas de estos niños y niñas, quedan ligadas a la falta de acceso a psicólogos encaminados a apoyarles a nivel emocional. Son adolescentes desarraigados que experimentan sentimientos de miedo y de ansiedad y que llevan una vida de soledad muy lejos de sus familias por faltar de compañerismo. Entre lo que les falta a estos menores extranjeros no acompañados se destacan los recursos lingüísticos para comunicarse con los nativos.

Por desconocer la lengua catalana, su situación relacional es alarmante y su integración social se vuelve problemática. Por ende, los menores inmigrantes no acompañados necesitan incorporarse al sistema educativo de Cataluña. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). Ante las distintas formas de vulnerabilidad que afectan a los adolescentes extranjeros no acompañados, las autoridades de Cataluña adoptan medidas orientadas a su inserción en el tejido social de esta Comunidad Autónoma.

2.2. Respuesta institucional para la integración de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

La inmigración de niños y niñas extranjeros no acompañados en Cataluña representa un verdadero acertijo para los poderes públicos de esta región. Para solventar este problema, primeramente, la Generalitat de Catalunya pone el foco en la acogida de esta inmigración infantil sin referencias familiares en su tierra.

2.2.1. Medidas de acogida de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

En la Comunidad Autónoma de Cataluña, la policía es la que detecta a los

menores inmigrantes no acompañados. Tras la etapa de detección de estos adolescentes, la acogida de los mismos se inicia con la fase de su identificación. Esta labor jurídico-administrativa corre a cargo de los Mossos d'Esquadra (Policía de Cataluña) que abren la ficha de registro de los niños y niñas de origen extranjero sin referencias familiares. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). Pero estos menores inmigrantes suelen ser indocumentados.

Por consiguiente, «el método que se utiliza para determinar la edad es la prueba oseométrica, consistente en la realización de radiografías de mano y muñeca». (R. Bravo, 2005, p.13). Muy a menudo, los MENA se niegan a hablar porque ven en el interrogatorio de la policía una intromisión en su intimidad, ya que sus padres les han ordenado no contar nada a nadie relativo a las vivencias de su familia. Las condiciones de emigración de los menores extranjeros no acompañados y su modo de vida en Cataluña incomodan a sus progenitores. De este modo, «generalmente, los padres viven estas situaciones de una forma vergonzante que creen hay que esconder a los de aquí y a los de allí (origen)». (J. Garreta Bochaca, 2000, p.88).

Al negarse a proporcionar a la policía informaciones relativas a su vida en los países de procedencia, los adolescentes migrantes no acompañados dificultan la labor de su identificación y ponen en tela de juicio la fiabilidad de los resultados logrados al finalizar la misma. Cabe mencionar que las entrevistas se mantienen con menores extranjeros no acompañados indocumentados, con apellidos y nombres difíciles de escribir y cuyo registro queda evidentemente marcado por numerosos errores relativos a los nombres y las fotografías. A la luz de las entrevistas dirigidas a la identificación de los menores extranjeros no acompañados y al registro de los mismos, «la realidad muestra que en muchos casos estas entrevistas ni siquiera son llevadas a cabo. O, cuando se efectúa un registro del menor tomando sus nombres y apellidos, fotografías; es habitual que los nombres o apellidos no sean recogidos correctamente». (Á. Puyo y al, 2021, p.17).

A raíz de la etapa de identificación de los menores inmigrantes sin referencias en Cataluña, la DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia) declara la situación de desamparo y asume la tutela provisional. (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez). Después de este proceso, la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia hace ingresar a los niños y niñas migrantes no acompañados en centros de primera acogida.

Se trata de centros de estancia limitada de hasta seis meses, orientados a la atención de los MENA recién llegados a Cataluña. En fin, la duración del acogimiento será el tiempo necesario para llevar a cabo el estudio de la situación del menor y de la familia de origen. (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez). Para descubrir la magnitud de la situación de vulnerabilidad que afecta a los menores extranjeros no acompañados en aras de su bienestar, las autoridades catalanas se comprometen a «realizar un estudio y emitir un diagnóstico interdisciplinar de su situación personal, familiar y social, con la correspondiente propuesta de medidas a tomar». (Á. Puyo y al, 2021, p.18). Tras este protocolo, la decisión final puede ser la repatriación del menor extranjero no acompañado o el comienzo de su proceso de integración en la tierra de acogida. (Entrevista con

Paula Terribas Junquera).

2.2.2. Medidas de inserción de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

Ante la situación de desamparo de los menores inmigrantes sin referencias familiares, la Generalitat de Catalunya se dedica a la implementación de medidas encaminadas a su integración en Cataluña. Son medidas dirigidas al ingreso de los MENA en Centres d'Acció Educativa (Centros de Acción Educativa), en hogares de acogida, en familias extensas o adoptivas. La primera estrategia adoptada por la DGAIA es la movilización de recursos educativos orientados a la integración de los adolescentes inmigrantes sin referencias familiares.

En términos de tipología de los centros educativos de acogimiento destinados a los niños y niñas extranjeros no acompañados, se destacan los CRAE (Centros Residenciales de Atención Educativa) y los CREI (Centros Residenciales de Educación Intensiva). Los CRAE son centros orientados a la guarda y educación de niños y adolescentes de 0 a 18 años, a quienes se les aplica la medida de acogida simple en institución. Su objetivo es dar respuesta a situaciones y necesidades educativas y asistenciales que requieren una especialización técnica. Es un recurso que proporciona al menor una educación alternativa a la familia de origen del adolescente inmigrante no acompañado. (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

Tocante a los CREI, constituyen un servicio residencial de acogida, de estancia limitada, que dispone de medidas estructurales de protección para la guarda y educación de sus usuarios, tutelados por el Gobierno de Cataluña. Sus destinatarios son los adolescentes y jóvenes cuya edad oscila entre los 12 y 18 años, que presentan alteraciones conductuales que requieren una especialización técnica alternativa en su atención.

Tanto los CREA como los CREI promueven la aplicación de medidas educativas y de inserción social para el bienestar de los menores inmigrantes no acompañados en Cataluña. (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez). Sin embargo, los Centros Residenciales de Educación Intensiva no garantizan los derechos de los MENA. Se trata de centros destinados a menores con discapacidad intelectual. Así, no se adecuan a la situación de los menores extranjeros no acompañados que son chicos y chicas normales. Tampoco los CREI pueden acoger a estos menores porque «son recursos residenciales de carácter específico dirigidos a adolescentes que presentan alteraciones de conducta». (Síndic de Greuges de Cataluña, 2018, p.21).

Cabe mencionar que los recursos movilizados por la DGAIA para atender a los menores extranjeros no acompañados son insuficientes. De hecho, el sistema de provisión de nuevas estructuras de acogimiento no permite a la mayor parte de los menores inmigrantes no acompañados tener acceso a residencias decentes equipadas con camas. En otros términos, se observa un colapso en el sistema de atención a los menores migrantes sin referencias familiares en Cataluña. «Este colapso por parte del sistema se evidenció en el momento que MMSRF se encontraban durmiendo en colchones en el suelo, en instalaciones de la misma

oficina de la DGAIA y en muchas comisarías de toda Cataluña». (A.Martínez. Alemany y al, 2022, p.83).

Para solventar este problema, la DGAIA se ha beneficiado del apoyo de recursos adicionales en hoteles y en albergues, pero en vano. La sobreocupación de los espacios de acogida de los menores migrantes no acompañados sigue relevante. La situación precaria en la que quedan hundidos los menores extranjeros no acompañados y la falta de una perspectiva de futuro para estos adolescentes desencadenan su fuga de los lugares de su inserción social.

Ellos viven en la calle y vuelven a ser detectados e identificados por los Mossos d'Esquadra, convirtiendo su proceso de integración en un ciclo intermitente e infernal. Debido a esta situación, su inserción en la tierra de acogida queda problemática ya que «el hecho de vivir en la calle no constituye un indicador para definir la posterior integración social». (M. Capdevila Capdevila y M. Ferrer Puig, 2004, p.145).

Los menores inmigrantes que llegan solos a Cataluña ponen a prueba las políticas públicas orientadas a su integración, sobre todo en 2018, año en el que el fenómeno de la inmigración infantil no acompañada en territorio catalán ha cobrado mucha importancia. (Entrevista con Paula Terribas Junquera). Después de este año, se ha observado un punto de inflexión en la llegada de menores inmigrantes sin referencias familiares a Cataluña. Pero, en la actualidad, se nota un progresivo repunte de la emigración de menores extranjeros no acompañados a Cataluña. Con el registro cada vez más creciente de menores extranjeros no acompañados en Cataluña, en lo venidero, «se podría llegar a registrar aproximadamente el mismo número de menores que el 2018». (Raimúndez VIOLETA QUIROGA y al, 2023, p.291). Otra dificultad ligada a la inserción de los adolescentes extranjeros no acompañados en Cataluña se destaca en la labor de los profesionales de los centros de inserción.

En el cumplimiento de sus tareas, quedan desbordados por la gestión de la diversidad cultural generada por la cohorte de MENA en los centros residenciales. El batiburrillo de menores procedentes de diversos horizontes, las barreras lingüísticas que existen entre estos adolescentes extranjeros no acompañados y la falta de medidas orientadas a dotarles de recursos lingüísticos en las lenguas de la tierra de acogida convierten dichos centros en espacios caracterizados por la incomunicación. Asimismo, estos obstáculos no favorecen el buen funcionamiento de los centros residenciales. (Entrevista con Paula Terribas Junquera).

Para aliviar el sufrimiento de los profesionales de los centros residenciales, la DGAI solicita el apoyo de las familias acogedoras en las que el menor es acogido por un hogar con el fin de retornar a su entorno familiar antes de dos años. Es preciso señalar que, ser familia acogedora da la oportunidad de amar, educar y dar seguridad a un niño en situación de desprotección social. En fin, la tarea de un hogar acogedor consiste en velar por la formación y el desarrollo integral del adolescente extranjero no acompañado. (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

También, las autoridades de Cataluña promueven la integración de los menores inmigrantes no acompañados en familias extensas a la par que fomentan

su inserción en familias adoptivas. La adopción es un proceso legal, psicológico y social de integración plena y definitiva del menor extranjero no acompañado en el seno de una familia. Se trata de una medida de protección a la infancia que proporciona una relación paterno-filial con los mismos efectos legales que la paternidad biológica, al tiempo que desaparecen los vínculos jurídicos con la familia de origen, siempre, en aras del bienestar del MENA. (Entrevista con Paula Terribas Junquera).

Sin embargo, en los hogares adoptivos, el proceso de integración de los adolescentes inmigrantes no acompañados fracasa porque los padres adoptivos no disponen de instrumentos psicosociales para gestionar las emociones de estos menores. El incremento desenfrenado de los adolescentes sin referencias familiares en Cataluña, la complejidad de su acogida y sus necesidades cada vez más crecientes convierten su proceso de integración en un reto.

3. Discusión

Los menores extranjeros no acompañados que llegan a Cataluña quedan afectados por la precariedad. Ante su situación de niños y niñas desamparados, las autoridades de esta Comunidad Autónoma implementan políticas públicas dirigidas a su bienestar.

3.1. Políticas públicas ante la situación de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

Los adolescentes inmigrantes sin referencias familiares en Cataluña están hundidos en la pobreza. Para mejorar sus condiciones de vida, los poderes públicos de esta Comunidad Autónoma adoptan varias estrategias. Se trata de medidas de atención a la infancia que tienen algunas fortalezas.

3.1.1. Fortalezas de las políticas públicas ante la situación de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

En Cataluña, las políticas sociales encaminadas al bienestar de los adolescentes extranjeros no acompañados quedan dirigidas a la inserción social de los MENA. Para solucionar los problemas de la infancia inmigrante sin referencias familiares, la DGAIA les ofrece un abanico de recursos destinados a su identificación, primera acogida, estancia en hoteles, albergues, y a su integración en centros residenciales educativos, hogares de acogida y familias adoptivas.

La labor de detección y de identificación de los menores inmigrantes no acompañados es saludable dado que les evita ser desconocidos que se arriesgan la vida en la calle. Siendo niños y niñas, de conformidad con el principio del interés superior del menor, tienen derecho a vivir en una vivienda y a ser escolarizados. Ante este problema acuciante, los poderes públicos de Cataluña promueven la creación de centros residenciales educativos. Con la realización de estos centros, la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia ofrece a los menores migrantes no acompañados un alojamiento y un espacio educativo.

Estas políticas públicas contribuyen sumamente al crecimiento y al desarrollo de los MENA. Los CRAE y los CREI promueven la diversidad cultural

y permiten a los adolescentes extranjeros sin referencias familiares aprender a vivir juntos. También, los hoteles y los albergues que la DGAIA ofrece a los MENA constituyen lugares orientados a la protección de los niños y niñas de origen extranjero sin referencias familiares. Su aportación es de gran relevancia ya que son alternativas a la vida en la calle.

Tocante a las familias de acogida, sobresalen por su protagonismo en la protección de los menores extranjeros no acompañados. Sirven de alternativa a la familia biológica y ofrecen a los adolescentes migrantes no acompañados la oportunidad de crecer en el seno de un hogar. Lo mismo ocurre con las familias extensas que generalmente viven en condiciones precarias y que, a pesar de su situación de vulnerabilidad acogen a los MENA. Asimismo, las familias adoptivas implicadas en el proceso de integración de los adolescentes inmigrantes sin referencias familiares contribuyen al bienestar de los mismos a lo largo de la vida.

A pesar de estas fortalezas de las políticas sociales dirigidas a la inmigración infantil sin referencias familiares, la integración de los MENA en Cataluña constituye un verdadero reto para las políticas sociales de esta región.

3.1.2. Limitaciones de las políticas públicas ante la situación de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

La integración de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña constituye un desafío para las políticas públicas. Dicho de otra manera, las medidas de protección social orientados a la inserción social de los MENA presentan limitaciones. En este sentido, se destacan algunos fallos en el protocolo de identificación de los menores extranjeros no acompañados. Las entrevistas que la policía mantiene con ellos revelan que suelen ser indocumentados, que se niegan a dar la información sobre su identidad y situación socio-familiar.

De esta forma, esta identificación es de dudosa fiabilidad. Por ende, durante la fase de la primera acogida, los resultados del diagnóstico dirigido a su posterior inserción social no son fidedignos. Esta deficiencia del proceso de identificación no permite determinar con claridad los recursos que encajan con la situación de los MENA. También, ante la complejidad de la situación de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña, la estancia de seis meses en los centros de primera acogida resulta insuficiente para solucionar sus problemas.

Además, la incomodidad que se observa en los CREA y CREI constituye uno de los límites de las políticas sociales destinadas a los menores migrantes no acompañados. De hecho, los MENA no caben en los recursos de inserción que la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia les ofrece. Se observa una sobreocupación de los Centros Residenciales de Atención Educativa y de los Centros Residenciales de Educación Intensiva. Esta situación provoca el colapso del sistema de integración de los adolescentes extranjeros sin referencias familiares. Para colmo, los Centros Residenciales de Educación Intensiva son inadecuados ya que están destinados a la infancia con alteraciones conductuales y no a menores con conductas normales.

Asimismo, las limitaciones del sistema de atención a los menores inmigrantes no acompañados se destacan en la labor dificultosa de los

profesionales que se hallan en los CREA y CREI. Ellos quedan desbordados por la cohorte de menores a la que tienen que atender. Además, por no ser especialistas de la educación intercultural son incapaces de llevar a cabo la inclusión social de los MENA en Cataluña.

En las familias extensas y en las de acogida, la inserción de los adolescentes extranjeros sin referencias familiares no es exitosa porque dichas familias no tienen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de estos niños. A veces, las familias adoptivas no llegan a favorecer la integración de los menores migrantes no acompañados por no tener las herramientas psicosociales idóneas para llevar a cabo la gestión emocional en niños y niñas que añoran a sus familias biológicas establecidas en el país de origen. Para que los menores extranjeros no acompañados se sientan parte de Cataluña, es preciso fortalecer la malla de seguridad social dirigida a su incorporación a la tierra de acogida.

3.1.3. Recomendaciones para la integración de los menores extranjeros no acompañados en Cataluña

La inserción social de los menores extranjeros sin referencias familiares constituye un reto para las políticas públicas de Cataluña. Para superar este desafío, las autoridades de esta Comunidad Autónoma deben robustecer el sistema de protección social dirigida al bienestar de estos menores. La etapa de la identificación de los niños y niñas que llegan solos a Cataluña es fundamental ya que condiciona el posterior proceso de integración de estos menores en la tierra de acogida.

Dado que las autoridades de los países de origen son las que disponen de los datos fidedignos sobre estos adolescentes, es imprescindible que la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia lleve a cabo el protocolo de identificación de los MENA en estrecha colaboración con los poderes públicos de los Estados emisores de menores inmigrantes no acompañados. Cabe mencionar que la estancia de sólo seis meses en los centros de primera acogida no permite realizar un diagnóstico integral de la situación preocupante de los niños y niñas que emigran solos a Cataluña.

De esta forma, es mejor dedicar 12 meses a la fase de primer acogimiento. A la hora de la inserción social de los MENA en los centros residenciales educativos, ante las necesidades peculiares de cada menor de edad, resulta esencial ofrecer a cada menor una atención especializada. Por una parte, la DGAIA debe luchar contra la sobreocupación que se observa en los CRAE, evitar el ingreso de menores extranjeros no acompañados en los CREI y promover la creación de más recursos residenciales adecuados, capaces de desatascar estos espacios de integración de la inmigración infantil no acompañada en Cataluña.

Por otra parte, para que la inserción social de los adolescentes extranjeros no acompañados sea efectiva en la tierra de acogida, las autoridades de Cataluña han de poner el foco en la formación de profesionales especializados en educación intercultural destinados a hacer frente a la diversidad cultural en los Centros Residenciales de Acción Educativa. En la ejecución de sus tareas, ellos deben

atender a los niños y niñas migrantes no acompañados con miramiento para evitar la fuga de los mismos.

Además, las familias de acogida y las familias extensas que acogen a los MENA suelen estar afectadas por la precariedad. Es menester crear prestaciones económicas orientadas a su empoderamiento en aras del bienestar de los adolescentes acogidos. Así, los padres acogedores de los niños y niñas que llegan solos a Cataluña podrán ofrecerles una educación integral. Tocante a las familias adoptivas, es importante asignarles psicólogos dirigidos a apoyarles en la gestión emocional de los menores inmigrantes sin referencias familiares en Cataluña.

Cuando echamos un ojo atalayador en el conjunto del protocolo de inserción de los menores extranjeros no acompañados, nos percatamos de que no abarca el proyecto migratorio de estos adolescentes. Con la finalidad de insertarles en el tejido social de la tierra de acogida, recae en la DGAIA la responsabilidad de prever una fase adicional encaminada a su transición hacia las empresas de inserción que les darán las herramientas idóneas para su incorporación al mercado laboral ordinario.

Conclusión

Los menores extranjeros que llegan solos a Cataluña proceden de diversos países y de familias vulnerables. Son mayoritariamente varones y suelen ser indocumentados. Tienen un proyecto migratorio dirigido a su incorporación al mercado laboral de Cataluña. Pretenden hacer fortuna en esta región para apoyar a sus padres afectados por la precariedad. Sin embargo, una vez en la tierra de acogida, se convierten en menores callejeros y experimentan un sentimiento de desengaño. Así, se dedican al consumo de sustancias tóxicas y a la prostitución. Ante estos menores desamparados, la DGAIA implementa políticas sociales destinadas a su inserción social en Cataluña.

El proceso de integración de los MENA se inicia con la fase de identificación de los mismos que desemboca en su estancia en centros de primera acogida. Tras esta etapa encaminada al diagnóstico de la situación de desprotección de estos adolescentes, ellos llegan a los CRAE y CREI, espacios orientados a su incorporación al tejido social de Cataluña. Sus condiciones de vida en los centros residenciales educativos son precarias. De este modo, las fugas de menores alojados en estos espacios sobreocupados resultan frecuentes.

Para solventar este problema, la DGAIA multiplica los recursos de atención a los menores migrantes no acompañados, promoviendo la estancia de los mismos en hoteles y albergues y solicitando el apoyo de hogares de acogida, de familias extensas y de familias adoptivas. A pesar de la implementación de estas medidas orientadas al bienestar de los MENA, la inserción social de los mismos sigue siendo un desafío para las políticas públicas.

Frente a las limitaciones de las estrategias dirigidas a la protección de estos menores desamparados, es imprescindible que la DGAIA mejore sus políticas sociales para los adolescentes migrantes no acompañados. Por una parte, debe identificarles en colaboración con las autoridades de los países de origen e incrementar la capacidad de acogida de los recursos residenciales destinados a los

mismos.

Por otra parte, es preciso que los poderes públicos de Cataluña ofrezcan a cada menor inmigrante sin referencias familiares, una atención personalizada e integral. Además, han de fomentar la formación de profesionales de atención a la diversidad cultural. Por fin, corre a cargo de la Generalitat de Catalunya empoderar a las distintas familias para que satisfagan las necesidades de los menores extranjeros que llegan solos a Cataluña.

Referencias bibliográficas

- ALEMANY MARTÍNEZ Adriana y al, 2022, *Menores migrantes sin referencias familiares en Cataluña. Legislación y acogida. Un repaso desde 2016 hasta 2021. Trabajo Fin de Máster. Master en Globalización, Desarrollo y Cooperación*, Universitat de Barcelona.
- ARIAS Fidiás Gerardo, 2006, *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*, Caracas-Venezuela, Editorial Episteme.
- CADEVILA i CADEVILA Manel, 2000, *Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (M.E.N.A.) exigencia de nuevas respuestas*, Barcelona, (s.e).
- CAPDEVILA CAPDEVILA Manel y FERRER PUIG Marta, 2004, «Estudio sobre los menores extranjeros que llegan solos a Cataluña», *Migraciones*, 17, pp.121-156.
- CÓNSOLA Marc, 2016, «La atención socioeducativa de los menores extranjeros no acompañados. Una mirada hacia las expectativas y las necesidades», *Educació social. Revista d'Intervenció educativa*, pp.44-60.
- GARRETA BOCHACA Jordi, 2000, «Inmigrantes menores de edad en Cataluña: un reto para las instituciones educativas», *Revista de Educació*, 323, pp.81-104.
- GARRETA BOCHACA Jordi, 2000, «Inmigrantes menores de edad en Cataluña: un reto para las instituciones educativas», *Revista de Educació*, 323, p.88, pp.81-104.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto y al, 1980, *Metodología de la investigación*, México, Interamericana Editores.
- LÓPEZ CAMACHO Marta, 2017, *Menores extranjeros no acompañados. Proyecto para facilitar la transición a la vida adulta. Trabajo de Fin de Máster. Máster en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo, Curso académico 2016-2017*, Universidad de Cádiz.
- MAÑAS Marina y MENTA Nuria, 2019, «La atención a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes migrados no acompañados desde la ciudad», *Revista de Conocimiento y análisis social*, pp.1-11.
- PUYO Álvaro y al, 2021, *La acogida de menores migrantes en España*, (s.l), (s.e).
- QUIROGA Violeta, (s.f), *Menores migrantes no acompañados: nuevos perfiles, nuevas necesidades*, Barcelona, Fundación Pere Tarrés.
- Síndic de Greuges de Cataluña, 2018, *La situación de los menores migrantes sin referentes familiares en Cataluña*, Barcelona, Síndic de Greuges de Cataluña.
- VIOLETA QUIROGA Raimúndez y al, 2023, «La migración de menores no acompañados/as en Cataluña (España): evolución y modelos de protección», *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 2, pp.276-303.